

	PROMOCIÓN ELECCIÓN CANDIDATOS COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	CÓDIGO: D-SST-08 VERSIÓN: 01 FECHA: 01/11/2016
---	---	---

Medellín, 1 de febrero de 2022

PARA: PROANTIOQUIA
DE: Representante Legal

ASUNTO: Elección de candidatos en representación de los trabajadores para la conformación del Comité de Convivencia Laboral con vigencia del año (2022) al año (2024).

PROANTIOQUIA dando cumplimiento a la legislación laboral relacionada con la conformación del Comité de Convivencia Laboral convoca a la inscripción de los cuatro representantes dos como principal y dos como suplentes en calidad de representación de los empleados.

La hoja de inscripción de los candidatos se pondrá a disposición a todos los empleados de PROANTIOQUIA desde el día 1 de febrero de 2022 se diligenciará de acuerdo con la postulación vía formulario con fecha límite el día 8 de febrero de 2022, las hojas de inscripción serán enviadas por correo electrónico para conocimiento de todos los empleados.

La votación se realizará el día 9 de febrero de 2022.

El conteo de votos se realizará el día 9 de febrero de 2022 por medios virtuales.

Elegidos los representantes y sus respectivos suplentes se programará una primera reunión para determinar las funciones del comité y el plan de trabajo.

Cordialmente,



MARÍA BIBIANA BOTERO CARRERA
REPRESENTANTE LEGAL
PROANTIOQUIA FUNDACION PARA EL DESARROLLO